



El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, junto a los representantes de los trabajadores autónomos. EE

El Gobierno prevé rebajar la cuota de más de un millón de autónomos

La Seguridad Social recaudaría 2.000 millones en el Reta, según la estimación

Gonzalo Velarde MADRID.

Tras la primera reunión entre el Gobierno y las asociaciones representantes del trabajo autónomo para abordar la negociación de la reforma del Reta, el Ministerio de Seguridad Social arrojó algo de luz sobre las líneas fundamentales de los cambios normativos previstos en el sistema de aportaciones de este colectivo. Y tendrá, en primera instancia más beneficiados que perjudicados. Por un lado, como ya avanzó este periódico, se espera que 700.000 trabajadores de este colectivo vean

Los trabajadores por cuenta propia depositan cada año 9.000 millones en aportaciones

elevarse su cuota con el sistema de cotización en base a ingresos reales aún en proceso de aquilatación y estudio. Pero al tiempo, más de un millón de los 3,2 millones de actuales cotizantes al Reta verían

reducirse sus aportaciones mensuales a la Seguridad Social.

Fuentes cercanas a la negociación reconocen a este medio la dificultad del reto que han asumido las partes, no sin discrepancias. Las asociaciones de autónomos no llegan con la misma hoja de ruta a la mesa y la complicación de acotar unos tramos de cotización y una imagen fidedigna de los ingresos reales de los autónomos amenazan con obstaculizar los cambios que pretende introducir el Gobierno. Cabe recordar que este millón de la reforma del Reta ya lo abrió la ante-

rior ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, antes del arranque de esta última legislación, y que quedará plasmado en la recomendación cuarta de convergencia de los regímenes de la Seguridad Social, donde se reclamará al Ejecutivo abordar esta reforma con prontitud.

Así, la propuesta inicial del Ministerio, sobre la que se ha iniciado el diálogo con las asociaciones, plantea que los nuevos trabajadores por cuenta propia elijan su base de cotización en función de las previsiones de rendimientos que tendrán.

El ministro Escrivá plantea así un sistema flexible, que se pueda modificar a lo largo del año y que se regularice un año después, incluso con la posibilidad de que se devuelva el exceso de cotizaciones pagado por el trabajador. Actualmente, la mayor parte de trabajadores autónomos (sin perjuicio de tener acceso a determinadas deducciones) eligen las bases de cotización para el cálculo de las cuotas a la Seguridad Social y de las prestaciones, con independencia de los rendimientos obtenidos de sus actividades económicas.

“Según los cruces que ha realizado el Ministerio de Inclusión con la Agencia Tributaria, en 2018 había 2,2 millones de autónomos con rendimientos de actividades económicas (RAE). Más de la mitad de ellos tuvieron en 2018 unos rendimientos menores al salario mínimo interprofesional (SMI), por lo que su aportación a la Seguridad Social sería menor que la actual con el

Cerca de 700.000 empleados de este colectivo verían elevarse su cuota de autónomos

nuevo sistema”, apuntan desde el Ejecutivo.

Una mayor recaudación

Una de las lecturas que se realiza de esta medida es la de la contributividad que se inyecta al sistema de autónomos en términos de prestaciones, que supondrá la mejora tanto en el cese de actividad como en la pensión de jubilación al ligar la cotización a la realidad de sus negocios –para aquellos que se encuentran en una situación de infracotización-. La otra lectura es la correspondiente a la recaudación prevista tras la reordenación de cotizaciones con las que se esperará recaudar cerca de 11.000 millones al año, lo que supone cerca de 2.000 millones más que en la actualidad.

A mes de septiembre, el Reta contabilizó 2.705 trabajadores menos que hace un año (-0,08%) tras el impacto de la pandemia.

El fraude fiscal resta 90.000 millones de ingresos al año

ee MADRID.

Los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) ven un “enorme potencial recaudatorio” en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, después de que el Plan Presupuestario de 2021 remitido ayer por el Gobierno a la Comisión Europea recogiera que gracias a las medidas antifraude podrían ingresarse “apenas” unos 830 millones de euros en 2021. Por ello, los técnicos defien-

den ajustar el pago a cuenta de las sociedades con el aumento de la tributación de aquellas empresas cuyos beneficios superen el millón de euros, crear tres nuevos tramos en el IRPF por encima de los 60.000 euros actuales, situándolos en los 120.000, 175.000 y 300.000 euros, y crear un cuerpo superior técnico y aumentar la plantilla de la AEAT entre 15.000 y 17.000 efectivos.

Los técnicos calculan que el fraude fiscal provoca unas pérdidas

anuales a las arcas públicas de 91.600 millones de euros, de ellos 60.600 millones por impuestos evadidos y 31.000 millones por cuotas defraudadas a la Seguridad Social. En este contexto, estiman que en España anualmente se evaden unos 31.800 millones de euros por encima de la media sumergida europea.

Ante este potencial recaudatorio, proponen la creación de un cuerpo superior técnico y aumentar la plantilla de la AEAT entre 15.000 y

17.500 efectivos más a medio plazo podría reducir la economía sumergida a la mitad.

En concreto, urgen a crear el Cuerpo Superior Técnico de Hacienda para centrar la investigación en el fraude más sofisticado de multinacionales y grandes fortunas, sustituyendo la investigación de autónomos y pequeñas empresas por el envío de cartas certificadas con los indicios de fraude para que “voluntariamente” presenten

declaraciones complementarias.

Por otra parte, los técnicos proponen ajustar el pago a cuenta de las sociedades con el aumento de la tributación de aquellas empresas cuyos beneficios superen el millón de euros para ayudar a financiar la recuperación social y económica de España, sobre todo teniendo en cuenta que en 2019, antes de la pandemia, las compañías ingresaron 21.000 millones de euros menos al año que en 2007.